

Fecha 15.01.2025	Sección La Contra	Página CP
---------------------	----------------------	--------------

Restricción

El pasado 20 de diciembre el T-MEC otorgó el fallo en favor de Estados Unidos en la controversia contra el Decreto presidencial para la restricción de uso de maíz transgénico en México

En México desde 2003 fue prohibido de manera constitucional el cultivo de estos alimentos

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

El maíz transgénico es aquel que se ha modificado de forma genética para mejorar sus características, principalmente las relacionadas con la tolerancia de sustancias o síntesis de toxinas para repeler plagas y enfermedades que afectan el cultivo del maíz.

En México desde 2003 fue prohibido de manera constitucional el cultivo de estos alimentos; sin embargo, se han descubierto algunos sembradíos de granos intervenidos en Tamaulipas y Yucatán; por otro lado, para dar abasto a las demandas se importa mazorca blanca y amarilla de Estados Unidos de América (EUA), la cual es transgénica en 90 por ciento.

Por ello, en el sexenio pasado se elaboró un Decreto presidencial en el que se prohíbe la importación de maíz transgénico, así como el uso de éste en la elaboración de masa, tortillas y en forrajes para animales. Ante esta situación, EUA abrió una Controversia dentro del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la cual fue determinada el pasado 20 de diciembre en favor del país vecino.

La Coordinadora de la maestría en Salud Pública y profesora de tiempo completo, adscrita al Departamento de Productividad y Desarrollo Tecnológico, del Centro Uni-

versitario del Norte (CUNorte) doctora

Elba González Aguayo, explicó que las enzimas del maíz transgénico pueden tener efectos en la salud humana, en mamíferos de granja y en la biodiversidad.

“Cuando se implementó el modelo de la Revolución verde, el uso de químicos para el cultivo permitió fomentar la seguridad alimentaria a nivel internacional. Setenta años después nos damos cuenta de que la mayoría de estos productos son tóxicos porque son bioacumulables en los granos, células de los alimentos, órganos y tejidos de nuestro cuerpo, lo que desencadena problemas a la salud y al medio ambiente”, informó.

Añadió que la razón por la que el fallo de la controversia fuera en favor de EUA, tiene que ver con que los estudios se centraron en población humana y no hay suficientes pruebas para demostrar el daño que causa a la salud; sin embargo, “no estamos viendo lo que sucede con las especies acuáticas, la infiltración de estos compuestos en el suelo y el agua; estamos omitiendo algunos ejes centrales en los cuales podríamos tener resultados contundentes para evaluar el grado en el que los transgénicos son perjudiciales a la salud”, subrayó.

MAÍZ NATIVO PODRÍA ESTAR EN RIESGO

En México se cosecha maíz nativo e híbrido; en éste se seleccionan semillas para cruza inducida, muy similar a la cruza natural, de esta manera las características

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 172515.00
Tam: 651 cm2

Fecha 15.01.2025	Sección La Contra	Página CP
----------------------------	-----------------------------	---------------------

del maíz mejoran de forma tradicional y se mantiene la riqueza cultural genética.

“El maíz se poliniza a través del aire, por lo que si se autoriza un cultivo de maíz transgénico o se tiene uno cerca perdemos la opción de proteger las variedades nativas y criollas, puesto que fácilmente pueden existir cruza no controladas”, denunció González Aguayo.

En 2022, compartió González Aguayo, un estudio reveló que 90 por ciento de las tortillas producidas en el país fueron hechas con maíz transgénico, lo que indica que efectivamente existe el consumo de este producto y que probablemente sea para reducir el costo de la elaboración de la tortilla. • (Con información de Prensa UdeG)

En el sexenio pasado se elaboró un Decreto presidencial en el que se prohíbe la importación de maíz transgénico, así como el uso de éste en la elaboración de masa



Fotos: Valeria Jiménez | Fernanda Velazquez

